

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO
CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2021**

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19:08 horas del día 6 de abril de 2021, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la sede de la Junta (Camino del Pilón, 146), en primera convocatoria y quince minutos más tarde en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal-Presidente de la Junta D. Javier Rodrigo Lorente, con la asistencia de los vocales abajo indicados, la ausencia de los vocales que escusan su ausencia por motivos laborales D. Raúl Alarcon Martínez D.^a Mercedes Barrera Martin-Moreno y D. Lorenzo Manero Serrano, actuando como Secretaria la Unidad Administrativa de la Junta, D.^a M.^a Soledad Ariño Pablo.

Presidente:

D. JAVIER RODRIGO LORENTE

Vocales:

D.^a MILAGROS DELGADO YUS

D. RICARDO BERENGUER NAVARRO

D. ALBERTO SALAZAR MONTOYA

D.^a ALBA BOUDET JIMÉNEZ

D.^a M.^a JESÚS CARDOSO MORENO

D. LUIS GARGALLO SÁNCHEZ

D. NARCISO LEITA CASAFRANCA

D. RAUL ALARCON MARTINEZ

Secretaria:

M.^a SOLEDAD ARIÑO PABLO.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para resolver el orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno de fecha 22 de diciembre de 2020.

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 22 de diciembre de 2020.

SEGUNDO.- Quedar enterado de Resoluciones e informes de la Presidencia de esta Junta Municipal Miralbueno.

El Sr. Presidente da cuenta de las resoluciones e informes de Presidencia:

Dar cuenta de la concesión y justificación de subvenciones a Entidades Ciudadanas, Asociaciones de Vecinos, Comisiones de festejos y Ampas Miralbueno 2020:

SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS MIRALBUENO 2020	5.976€
CLUB PATINAJE 2MIL6	600€
ASOCIACIÓN MUJERES SANTA BARBARA	1.900€
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MÚSICA CORAL "CORAL MIRALBUENO	600€
CLUB AJEDREZ MIRALBUENO-JULIAN NIETO	600€
CLUB BÉISBOL MIRALBUENO	2.276€

SUBVENCIONES A COMISIONES DE FESTEJOS MIRALBUENO 2020	7.244€
ASOCIACIÓN NUEVA COMISIÓN MIRALBUENO 2014	7.244€
La Comisión de Fiestas llevó a cabo con la subvención del 2020 unas colonias para conciliación familiar durante el mes de Julio.	
SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS MIRALBUENO 2020	5.158€
ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN LAMBERTO	5.158€
SUBVENCIONES A AMPAS Y AFES MIRALBUENO 2020	2.592€
AMPA LAGOS AZULES	664€
AMPA LOS IBONES DEL CPI RIO SENA	664€
AMPA CEIP JULIAN NIETO TAPIA	664€
AMPA IES MIRALBUENO	600€

Está previsto que a finales de Abril de 2021 se publiquen las Bases de las Convocatorias de Subvenciones 2021.

- **Dar cuenta** del Expediente 585560/2020 iniciado por Tricadente, S.L. solicitando el cambio de ubicación de contenedores en la calle Lagos de Coronas, 3 y cuyo informe del Servicio del Espacio Urbano y Gestión de Residuos- Limpieza Pública de fecha 23 de febrero de 2021 informa que se han dado las ordenes a la empresa FCC Medio Ambiente, S.A. para el traslado a la zona de retranqueo a fin de habilitar el espacio debido al velador.
- **Dar cuenta** de la resolución al Expediente 92722/2020 (unido al 1322547/2018) de devolver y cancelar la fianza constituida mediante aval bancario a Canteras de Ejea, S.L. de fecha 15 de noviembre de 2018 por importe de 2.345,00€ con motivo de las obras de construcción en C/ Lago de Barbarisa, 22 (construcción de Lidl), puesto que se ha comprobado que el pavimento se encuentra en aceptable estado de conservación.
- **Dar cuenta** de la resolución al Expediente 588786/2020 iniciado por Mercadona, S.A., autorizando la ampliación del horario de la reserva de espacio para carga y descarga de mercancías en horario nocturno, de 25 metros de longitud que ya tiene concedida en la calle Ronda Ibón de Plan, 50 (Refª 7009), siempre que cumpla la Ordenanza General de Tráfico anexo nºI, Art. 7d) y se modifique la plaqueta actual por otra que diga "Mercadona de 21:00 a 07:00 horas, incluso sábados y festivos" y "Carga y Descarga de 7:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, máximo 30 minutos". El coste de la modificación será asumido por el solicitante y la tasa a satisfacer para el año 2021 será de 1.636,67€.
- **Dar cuenta** de la prolongación del vallado de protección en la acera del Camino del Pílon desde la Junta hasta la entrada de acceso al CP Julián Nieto.
- **Desde la Junta Municipal Miralbueno** trasladamos nuestro más sentido pésame a los familiares de los fallecidos por el Covid-19, con mención a Jesús Muñoz, esposo de Gloria de la mercería del barrio, descansen en paz y trasladamos nuestras más sinceras condolencias.
- **Dar cuenta** de la memoria presentada por Ludicosport de las colonias llevadas a cabo en los equipamientos de la Junta Municipal Miralbueno durante el mes de Julio, Diciembre, Enero y Semana Santa del 29 al 31 de marzo de éste año.
- **Dar cuenta** del inicio de la programación reanudada por parte del Centro Cívico Miralbueno de actos y actividades a partir del 9 de abril a las 18 horas en el Pabellón de Miralbueno con el espectáculo "Los Sueños libros son" de producciones Kinser. El jueves 22 de abril a las 19,15 horas el espectáculo de Felix el Mago "El Lapicero

Mágico". Continuando la programación en Mayo los días 9, 14 y 28, y en Junio los días 4, 11 y 18.

- Los días 9, 10, 11, 22, 23, 24 y 25 de Abril de 2021 se expondrán en el Centro Cívico Miralbueno bajo el título de Crónicas de un conocimiento ilustrado, las ilustraciones de Laura Gracia y que se invita a todos los vecinos a visitarlas de 9 a 21 horas.

- **Informar que** el día 21 de marzo en el Centro Cándido Domingo (Rabal), se celebró un homenaje a todos los voluntarios del Covid-19, con mención a la Asociación de Mujeres Santa Bárbara y a la Red de Tejedoras de Miralbueno.

TERCERO.- Mociones.

Moción que presenta el vocal Narciso Leita Casafranca del grupo municipal de Vox para su debate y votación en el próximo pleno ordinario de la Junta Municipal de Distrito de Miralbueno.

D. Narciso Leita Casafranca, vocal del Grupo Municipal Vox en la Junta Municipal Miralbueno da lectura de la moción y que dice textualmente:

"Con el inicio de este año 2021 el Grupo Municipal VOX quiere interesarse por la situación de la seguridad vial en el barrio al considerarla una prioridad de la máxima importancia para todos los vecinos ya que el notable aumento de la población repercute, cada vez más, en la fluidez del tránsito rodado y puede menoscabar la calidad de vida en el barrio.

A día de hoy, salvo en el Corredor Verde, se carece de cualquier elemento de reducción de velocidad, como pasos peatonales sobreelevados, algo que sería muy recomendable sobre todo en entradas a las rotondas de la calle Lagos de Coronas y en las proximidades de los colegios Río Sena y Julián Nieto o la escuela infantil municipal Los Ibones. También se había anunciado recientemente la ampliación de la zona azul de aparcamiento a la mayoría de los barrios de la ciudad. Para ello el Consistorio preveía reunirse con las Juntas de Distritos afectadas. La idea era aprovechar la renovación del contrato que expiraba en octubre para la implantación en otros barrios de esta modalidad de estacionamiento regulado pero, sin embargo, no se ha tenido más noticias al respecto. Por otra parte, se ignora la situación de la conexión de las calles Rallo Lahoz e Ibón de Astún, actualmente afectada por una propiedad privada que corta abruptamente la continuidad de las dos vías lo que implica afecciones al tráfico y supone un riesgo evidente a la seguridad vial. De igual manera, las crecientes necesidades de abastecimiento de los comercios, sobre todo en la calle Lagos de Coronas, ocasionan no pocas situaciones de peligro por estacionamientos indebidos en doble fila sin que se conozca si hay previsión de instalar más zonas de carga y descarga o si hay intención de crear aparcamientos en solares municipales en desuso. También se desconoce si nuestro barrio se verá afectado por la instalación de supermanzanas, la creación de más carriles bici o la ampliación de la línea 21 hasta la calle Lagos de Coronas".

Es por ello que el Grupo Municipal de VOX, representado por su Vocal en la Junta de Distrito de Miralbueno, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente **MOCIÓN**:

1. El Pleno de la Junta de Distrito de Miralbueno formula-pregunta al Área de Movilidad sobre si hay previsión de instalar elementos reductores de velocidad, o cualquier otro elemento disuasorio, sobre todo en las inmediaciones de las rotondas de la calle Lagos de Coronas y en las proximidades de centros escolares.
2. El Pleno de la Junta de Distrito formula pregunta al Área de Movilidad sobre las intenciones del Ayuntamiento respecto a la posible instalación de la zona azul en el barrio
3. El Pleno de la Junta de Distrito formula pregunta al Área de Movilidad acerca de la situación que afecta a la continuidad de las calles Rallo Lahoz e Ibón de Astún y si está prevista la expropiación por claro interés público de esa propiedad privada, al suponer un obstáculo a la

normal urbanización de la zona que impide una adecuada fluidez del tránsito y que constituye un grave riesgo a la seguridad del tráfico.

4. El Pleno de la Junta de Distrito formula pregunta al Área de Movilidad para saber si existen planes de reordenación del tráfico que ayuden a la fluidez del mismo, sobre todo en horas punta en los accesos y salidas al barrio, como son las calles Camino del Pilón, Escultor Rallo Lahoz o Lagos de Coronas. En este sentido, solicitamos valoración sobre la idoneidad de destinar Camino del Pilón como vía de salida del barrio dirección centro de la ciudad y Rallo Lahoz como de vía de entrada.

5. El Pleno de la Junta de Distrito formula pregunta al Área de Movilidad sobre si hay previsión de ampliar las zonas destinadas a la carga y descarga de mercancías, especialmente en las calles Lagos de Coronas y Camino del Pilón, y si hay posibilidades para adecuar como aparcamientos diversos solares municipales en desuso, con especial atención a aquellos cercanos a los centros escolares.

6. El Pleno de la Junta de Distrito formula pregunta al Área de Movilidad sobre si la intención del Ayuntamiento de crear supermanzanas afecta a nuestro barrio, si hay previsión de aumentar la red de carriles bici y si será posible durante este año 2021 la ampliación de la línea 21 de autobuses urbanos hasta la calle Lagos de Coronas.

7. El Pleno de la Junta de Distrito formula pregunta al Área de Movilidad sobre las gestiones realizadas ante el Ministerio de Fomento para la adecuación de la entrada al barrio por Camino del Pilón desde la carretera del Aeropuerto y que, en la actualidad, adolece de un ancho insuficiente para hacerlo en condiciones de seguridad.

8. El Pleno de la Junta de Distrito formula pregunta al Área de Movilidad sobre la conveniencia de colocar una pequeña rotonda o aparcamientos de motocicletas en el cruce de Lagos de Millares con Lagos de Coronas, al objeto de mejorar la visibilidad y la seguridad en dicha intersección.

9. El Pleno de la Junta de Distrito formula pregunta al Área de Movilidad sobre la posibilidad de eliminar un carril de estacionamiento de la calle Enrique Val y así convertir dicha calle en una vía de doble sentido, tal y como demandan los vecinos de la zona, con la finalidad de disminuir los cuellos de botella y situaciones de peligro que se generan en torno al Colegio Río Sena y que, presumiblemente, se agravarán con la puesta en marcha del nuevo instituto.

10. El Pleno de esta Junta de Distrito formula pregunta a Policía Local sobre la valoración del tráfico en el barrio, la siniestralidad, el cumplimiento de los límites de velocidad, la programación de controles de velocidad y alcoholemia y si se tiene constancia de carreras ilegales y otros comportamientos imprudentes o temerarios, así como cualquier otro dato del que tenga conocimiento sobre este asunto y sea de interés para la ciudadanía.

En Zaragoza, a 11 de enero de 2021

Leída la moción y sometida a debate por parte de los portavoces de los grupos municipales e interviniendo D. Narciso Leita Casafranca en representación del partido Vox el cual matiza que son peticiones de informes a los diferentes servicios municipales; D. Ricardo Berenguer Navarro en representación del Partido Popular votarán a favor de todos los puntos, creen que debería haberse hecho de otra forma mejor; D.ª Milagros Delgado Yus en representación del partido Ciudadanos indica que votarán a favor de todos los puntos, pero se debería haber hecho extensible al barrio y el Sr. Presidente propone que una vez recibida la información solicitada, crear una comisión de trabajo. Expuestos los motivos e intención del voto se acepta por todos los miembros someter a votación la moción separando cada una de las propuestas y que se aprueba por unanimidad solicitar los informes:

Punto 1.- Se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor: (3 votos: Sres. Berenguer , Gargallo y Salazar- PP; 4 votos: Sres. Rodrigo y Sras. Boudet , Delgado y Cardoso; 1 voto: Sr. Leita-Vox . 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Punto 2.- Se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor: (3 votos: Sres. Berenguer , Gargallo y Salazar- PP; 4 votos: Sres. Rodrigo y Sras. Boudet , Delgado y Cardoso; 1 voto: Sr. Leita-Vox . 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Punto 3.- Se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor: (3 votos: Sres. Berenguer , Gargallo y Salazar- PP; 4 votos: Sres. Rodrigo y Sras. Boudet , Delgado y Cardoso; 1 voto: Sr. Leita-Vox . 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Punto 4.- Se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor: (3 votos: Sres. Berenguer , Gargallo y Salazar- PP; 4 votos: Sres. Rodrigo y Sras. Boudet , Delgado y Cardoso; 1 voto: Sr. Leita-Vox . 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Punto 5.- Se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor: (3 votos: Sres. Berenguer , Gargallo y Salazar- PP; 4 votos: Sres. Rodrigo y Sras. Boudet , Delgado y Cardoso; 1 voto: Sr. Leita-Vox . 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Punto 6.- Se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor: (3 votos: Sres. Berenguer , Gargallo y Salazar- PP; 4 votos: Sres. Rodrigo y Sras. Boudet , Delgado y Cardoso; 1 voto: Sr. Leita-Vox . 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Punto 7.- Se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor: (3 votos: Sres. Berenguer , Gargallo y Salazar- PP; 4 votos: Sres. Rodrigo y Sras. Boudet , Delgado y Cardoso; 1 voto: Sr. Leita-Vox . 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Punto 8.- Se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor: (3 votos: Sres. Berenguer , Gargallo y Salazar- PP; 4 votos: Sres. Rodrigo y Sras. Boudet , Delgado y Cardoso; 1 voto: Sr. Leita-Vox . 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Punto 9.- Se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor: (3 votos: Sres. Berenguer , Gargallo y Salazar- PP; 4 votos: Sres. Rodrigo y Sras. Boudet , Delgado y Cardoso; 1 voto: Sr. Leita-Vox . 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Punto 10.- Se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor: (3 votos: Sres. Berenguer , Gargallo y Salazar- PP; 4 votos: Sres. Rodrigo y Sras. Boudet , Delgado y Cardoso; 1 voto: Sr. Leita-Vox . 0 votos en contra y 0 abstenciones.

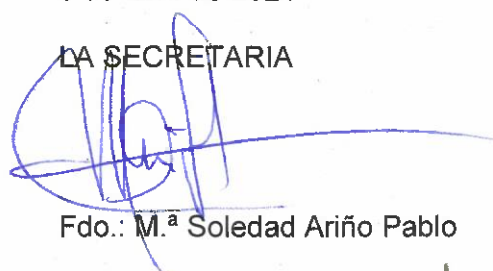
CUARTO.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente informa que el 30/03/2021 el Servicio de Arquitectura confirma el Expediente de las obras de remodelación del actual Pabellón, dando traslado del Expediente al Servicio de Contratación y posterior acuerdo del Gobierno de Zaragoza, estando previsto en dos meses que salga a licitación las obras.

Informa que es conocedor del incremento de actos delictivos en Miralbueno, sucedidos en éstas semanas y que ha solicitado el incremento de efectivos de vigilancia y Policía Nacional debido a la inseguridad provocada en estas semanas por este tipo de incidentes.

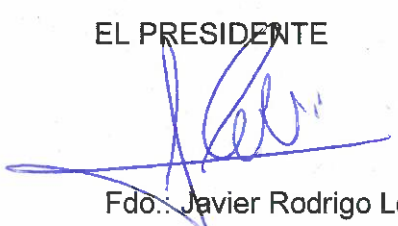
Sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 19,53 horas del día 6 de abril de 2021

LA SECRETARIA



Fdo.: M.ª Soledad Ariño Pablo

EL PRESIDENTE



Fdo.: Javier Rodrigo Lorente